

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

613 *TRANSPORTES LÓPEZ ROJAS,
SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de fecha 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que la Asamblea General de la sociedad "TRANSPORTES LÓPEZ ROJAS, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA", en fecha 12 de febrero de 2021, acordó por unanimidad de la totalidad de sus socios, titulares del cien por cien de los derechos de voto de dicha entidad, la transformación de la misma en una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación social de "JESLOCAM, S.L.", y todo ello sobre la base del balance de transformación cerrado a fecha 31 de diciembre de 2020, que fue igualmente aprobado por la Asamblea, así como la consiguiente aprobación de los estatutos sociales.

Y todo ello, con cuanto más venga exigido por la referida ley 3/2009 y el Real Decreto 123/2014, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Almería, 15 de febrero de 2021.- El Administrador único, Jesús López Camacho.

ID: A210008963-1